



Comunicado de prensa

Consejo Fiscal Asesor sostiene nueva sesión

Santiago, 23 marzo 2018. Con fecha de hoy, viernes 23 de marzo de 2018, se realizó la tercera sesión de 2018 del Consejo Fiscal Asesor (CFA), cita a la que asistieron los consejeros, Aldo Lema, Juan Pablo Medina, Andrea Repetto y Gonzalo Sanhueza. El consejero José Yáñez se excusó de asistir.

Además, estuvieron presentes el Ministro de Hacienda, Felipe Larraín; el Director de Presupuestos, Rodrigo Cerda; el Subdirector de Presupuestos, Guillermo Pattillo; el Subdirector de Racionalización y Función Pública de la Dirección de Presupuestos, Matías Acevedo; el Coordinador Macroeconómico del Ministerio de Hacienda, Hermann González, el Jefe del Estudios de la Dirección de Presupuestos, Mauricio Villena; el Coordinador Macroeconómico-Fiscal de la Dirección de Presupuestos, Cristóbal Gamboni. Por parte de la Secretaría Técnica, estuvo presente la analista del Área Macroeconómica-fiscal del Departamento de Estudios de la Dirección de Presupuestos, Alejandra Vega.

En esta sesión, el Consejo Fiscal Asesor tomó conocimiento, por parte del ministro de Hacienda, Felipe Larraín, de dos nuevos nombramiento en el organismo. Se trata de la incorporación del economista de la Universidad de la República de Uruguay y Máster en Economía de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Sr. Aldo Lema, quien ocupará el cargo de Consejero, en reemplazo de Hermann González. Por otro lado, el Ingeniero Comercial de la Universidad Católica de Chile, M.A. y Ph.D. en economía de la University of California (UCLA), EE.UU., Gonzalo Sanhueza, actual integrante del Consejo Fiscal Asesor desde 2014, asume como vicepresidente.

De esta forma, el nuevo Consejo Fiscal Asesor quedará conformado por Andrea Repetto, como presidenta, Gonzalo Sanhueza, como vicepresidente y los consejeros Aldo Lema, Juan Pablo Medina y José Yáñez.



Luego de la bienvenida y toma de conocimientos de la nueva conformación del CFA, la Secretaría Técnica dio a conocer a los consejeros la presentación del cálculo del Indicador del Balance Estructural 2017, con información actualizada a la fecha. El Consejo Fiscal Asesor, tendrá plazo, de cinco días hábiles, para la revisión de los datos, de manera que puedan realizar un análisis exhaustivo de las cifras.

Finalmente, el Director de Presupuestos, Rodrigo Cerda, discutió con el CFA mejoras a los procedimientos internos para los cálculos del Balance Estructural, haciendo entrega, a los miembros del Consejo Fiscal Asesor, de un manual de cálculo estructural y de una minuta con el proceso de cálculo. Estas mejoras corresponden a una serie de medidas de temprana ejecución y de ejecución en el mediano y largo plazo, que a juicio de la Dirección de Presupuestos, permitirían mejorar y mitigar riesgos tanto en el proceso de cálculo del Balance Estructural como en los demás procedimientos que realizan tanto la Dipres, Subsecretaría de Hacienda y el Consejo Fiscal Asesor.